



Higuera de Albalat, octubre de 2017.

Estimados vecinos,

Se informa que todas las personas con discapacidad reducida del 33% mínimo, que quiera acceder a un puesto de trabajo subvencionado por la Diputación Provincial de Cáceres, deben apuntarse en el Ayuntamiento con el Certificado de Discapacidad hasta las **14 horas del Lunes 9 de Octubre**.

Ayuntamiento Higuera de Albalat